

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 22 de agosto del 2022. Armenia Q., agosto 25 del 2022.



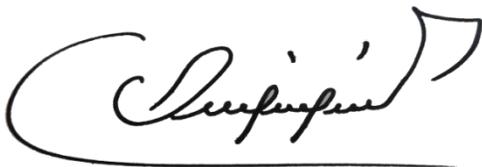
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto veinticinco del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo** de mínima cuantía promovida por la señora **OMAIRA VALENCIA VALENCIA** en contra de la señora **JOHANA ALEXANDRA RESTREPO RODRIGUEZ**, se ordena la entrega a la señora **JOHANA ALEXANDRA RESTREPO RODRIGUEZ** del depósito judicial existente en la cuenta del Despacho para el referido proceso. El proceso continúa suspendido a solicitud de las partes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de agosto de 2022. No. 152.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a96707042313dbc66742da9e1f1a46b74e2f2c3564219a159d819f3a396cf8b9**

Documento generado en 24/08/2022 09:55:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>